

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 0500123330002016-02241-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : ÁLVARO ABAD HINCAPIÉ  
DEMANDADO : ANÍBAL ANTONIO SÁNCHEZ QUIÑONEZ Y OTROS-  
CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO  
(ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ

Que mediante auto notificado por estados del 2 de diciembre de 2016, se ordenó comunicar por Secretaría que el día **MARTES TRECE -13- DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA -8:30 A.M.-** se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en las Salas de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín).

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del veintidós -2- de diciembre de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>

**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**

Secretario General